
DEPÓSITOS A PLAZO

1. Monto Afecto al Interés (S): El monto depositado en la cuenta a plazo.
2. Tasa Efectiva del Período (TEP): Es la tasa que se usará para calcular el monto del interés ganado en un período determinado. Su cálculo responde a la siguiente fórmula:

$$TEP = ((1 + TEA)^{\frac{ND}{360}} - 1) = ((1 + TEM)^{\frac{ND}{30}} - 1) = ((1 + TED)^{\frac{ND}{1}} - 1)$$

Donde:

TEA : Tasa Efectiva Anual.
TEM : Tasa Efectiva Mensual.
TED : Tasa Efectiva Diaria.
ND : Número de días.
TREA : Tasa de rendimiento Efectiva Anual

3. Monto del Interés Ganado (i): Es el monto del interés ganado por el depósito en una cuenta a plazo en un período determinado. Su cálculo responde a la siguiente fórmula:

$$i = TEP \times S$$

Ejemplo:

Lorena apertura una cuenta a plazo con S/. 5,000.00 a un periodo fijo de 180 días. Caja Rural Prymera tiene una TEA (Tasa Efectiva Anual) para 180 días de 6.25%.

Lorena desea saber cuánto recibiría al final del plazo. Se asume que el cliente paga el ITF por separado (0.05% del depósito).

Resolución:

Calculando el interés ganado para el período de 180 días. Primero se deberá determinar la tasa para dicho período tomando como referencia la formula que se indica en el punto 2.

$$TEA = 6.25\% = 6.25/100 = 0.06$$

$$TEP = ((1 + 0.06)^{\frac{180}{360}} - 1)$$

$$TEP = 2.956 \%$$

Luego se calculará el monto del interés ganado en dicho período.

$$i = TEP \times S$$

$$i = 2.956\% \times 5,000$$

$$i = S/. 147.80$$

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Las modalidades de retiros de intereses de un depósito a plazo fijo son:
 - a) Al vencimiento
 - b) Periódica (retiros mensuales)
2. La tasa de interés a aplicarse a la cancelación del depósito a plazo fijo, según tarifario es:
 - a) Cancelación antes de los treinta (30) días desde su apertura
 - a.1. cancelación antes de los treinta (30) días desde su apertura:
No se reconoce rendimiento alguno.
 - a.2. cancelación de un periodo a partir de treinta (30) días a partir de su apertura:
Tasa de interés efectiva anual mínima vigente para cuentas de ahorro.
 - b) Cancelación del depósito al vencimiento del plazo establecido:
Tasa de interés para cuentas de plazo fijo por periodo pactado.
3. La capitalización de intereses se efectúa al vencimiento del plazo de depósito.
4. Los depósitos de ahorro están cubiertos por el fondo de seguro de depósitos. Cuyo monto se actualiza trimestralmente.

Este seguro es asumido por la Caja Rural de Ahorro y Crédito Prymera, no trasladando ningún costo a los clientes.
5. Las operaciones de apertura, retiro de intereses y cancelación están afectadas al impuesto a las transacciones financieras (ITF), de acuerdo a ley
6. Actualmente la tasa del ITF es de 0.05%
7. TREA = Tasa de Rendimiento Efectiva Anual.
8. TEA = Tasa Efectiva Anual